



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar Jurado del concurso de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2024-05674896- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-1294-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-4846-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor (asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-1294-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-4846-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. María Belén SAINT GENEZ (DNI 28.753.313) - según consta en el ACTA-2025-00837270-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. María Belén SAINT GENEZ.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI Director del Departamento de Producción Animal, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Máster Alejandra Beatriz PICALLO, el Dr. José Luis ROSSI y la Mag. María Ximena ARQUEROS como miembros titulares y por la Máster Verónica Mariel ROCHA, la Esp. Graciela Beatriz PASCUAL y el Dr. Antonio César GUGLIELMINI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: "...aprobar considerando los cambios propuestos por la Comisión, sobre la base de las actas de sorteo obrantes en el expediente".

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 20 de mayo de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor (asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-1294-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Máster Alejandra Beatriz PICALLO

Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA

Ing. Agr. Fernando MEDAN

SUPLENTES:

Máster Verónica Mariel ROCHA

Dr. Darío COLOMBATTO

Dra. Carla Paula CAPUTO SUÁREZ

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADA:
MAG. MARÍA BELÉN SAINT GENEZ
DIFUSIÓN DEL 02/06/2025 AL 06/06/2025, AMBOS INCLUSIVE.